	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
Elaboró: _____ Mónica Usma Sánchez- Directora Técnica	Revisó: _____ Doris Bonilla Morales- QF asesora	Aprobó: _____ Comité de Farmacia
Fecha Elaboración: 2018-05-18	Fecha de Revisión: 2018-07-05	Fecha de Aprobación: 2018-07-14
Código: PAM-DS002	Vigencia: 2021-07-14	Versión: 01

1. DEFINICION

Es el conjunto de actividades que realiza la institución o establecimiento farmacéutico que permite adquirir los medicamentos y dispositivos médicos que han sido incluidos en el plan de compras, con el fin de tenerlos disponibles para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios, beneficiarios o destinatarios.

1.1 OBJETIVO

Adquirir vacunas que se manejarán de manera regular en el Establecimiento Farmacéutico Distribuidor Suplimed requeridos para la prestación y desarrollo de los servicios con eficiencia, calidad y oportunidad.

1.2 ALCANCE

Este procedimiento comprende desde la programación de necesidades, políticas de compra y adjudicación de la compra.

2. NOTAS DE CAMBIO


No aplica.

3. RESPONSABILIDAD

El comité de farmacia será responsable de la implementación y evaluación de este documento.

Directora Técnica. Responsable de la gestión integral de biológicos.

Auxiliar Distribución. Responsable de brindar apoyo a la gestión integral de biológicos.

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
Elaboró: _____ Mónica Usma Sánchez- Directora Técnica	Revisó: _____ Doris Bonilla Morales- QF asesora	Aprobó: _____ Comité de Farmacia
Fecha Elaboración: 2018-05-18	Fecha de Revisión: 2018-07-05	Fecha de Aprobación: 2018-07-14
Código: PAM-DS002	Vigencia: 2021-07-14	Versión: 01

4. GLOSARIO Y SIGLAS

MEDICAMENTO. Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.

PROVEEDOR. Empresa o persona natural que proporciona bienes o servicios a otras personas o empresas, es cualquier interesado en participar en el Sistema de Compra.

COMPRA. Es la acción de adquirir algo a cambio de, normalmente, dinero.

ORDEN DE COMPRA. Documento con el cual la empresa solicita a un proveedor el suministro de medicamentos y dispositivos médicos.

5. CONTENIDO


5.1 GENERALIDADES

5.1.1 Adquisición de vacunas y biológicos.

El proceso de adquisición de los medicamentos y dispositivos médicos se encuentra centralizado en el Área de Compras de Distribuidor Suplimed.

Las cantidades de medicamentos pedidos para su adquisición se basan en las existencias mínimas permitidas para la oportunidad de la prestación del servicio, por lo tanto se debe garantizar el oportuno abastecimiento de los medicamentos y dispositivos médicos.

La Directora Técnica y el Auxiliar de Distribución son los responsables de la oportuna gestión para evitar los faltantes, por lo cual el Auxiliar realiza sugerencia del pedido de reposición con base en la rotación de los productos y de la demanda proyectada ajustándose a las políticas de inventarios de la compañía.

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
Elaboró: _____ Mónica Usma Sánchez- Directora Técnica	Revisó: _____ Doris Bonilla Morales- QF asesora	Aprobó: _____ Comité de Farmacia
Fecha Elaboración: 2018-05-18	Fecha de Revisión: 2018-07-05	Fecha de Aprobación: 2018-07-14
Código: PAM-DS002	Vigencia: 2021-07-14	Versión: 01

En el proceso de adquisición de medicamentos y dispositivos se controlará continuamente el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y selección objetiva del proveedor.

Los medicamentos y dispositivos médicos que adquiere Distribuidor Suplimed deben tener fecha de vencimiento mínimo de un año a partir de la fecha de recepción de los mismos a excepción de la vacuna Influenza.

Cualquier inconveniente que se presente en la calidad de los medicamentos o dispositivos médicos provenientes del proveedor será tramitado como Reclamo técnico, procedimiento que se realiza a través de la Dirección Técnica de Distribuidor Suplimed.

5.1.2 Selección proveedores.

Los proveedores son las multinacionales o laboratorios farmacéuticos que cuentan dentro de su portafolio con Vacunas o Biológicos que tienen Registro Sanitario INVIMA que los avala para su comercialización en Colombia dentro del Plan Complementario de Vacunación.


5.1.2.1 Evaluación de Proveedores

La valoración de los proveedores se refiere a una evaluación que se hace llevando un registro de todo lo que se relacione con su desempeño en el proceso de adquisición, se tiene en cuenta la calidad desde el punto de vista del producto en sí y del servicio para lo cual se tienen definidos unos parámetros y puntajes asociados.

5.1.3 Estimación de necesidades.

Para una adecuada programación de necesidades se tiene como finalidad establecer los requerimientos de medicamentos para cierto periodo de tiempo (calidad, cantidad, y momento oportuno)

La metodología es consumo histórico, donde se recopila la información a través del kardex que evidencia el movimiento mensual de cada producto y establece su promedio. Esta herramienta se actualiza constantemente

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
Elaboró: _____ Mónica Usma Sánchez- Directora Técnica	Revisó: _____ Doris Bonilla Morales- QF asesora	Aprobó: _____ Comité de Farmacia
Fecha Elaboración: 2018-05-18	Fecha de Revisión: 2018-07-05	Fecha de Aprobación: 2018-07-14
Código: PAM-DS002	Vigencia: 2021-07-14	Versión: 01

Las necesidades de medicamentos o dispositivos médicos se realizará cada mes teniendo en cuenta el consumo Historico o de acuerdo a las solicitudes de pedidos de cada cliente, en donde se consolidará la información requerida con el fin de realizar los pedidos que garanticen el cubrimiento de las necesidades.

Dichas necesidades tendrán en cuenta los consumos históricos y proyectados de manera semanal pero será evaluada mensualmente.


5.1.4 Orden de compra.

La solicitud de pedidos a proveedores se tramitará solamente a través del sistema contable y/o financiero que tenga el establecimiento farmacéutico para este fin. Se establece dentro del sistema de adquisición la modalidad de compra directa, de acuerdo al portafolio de productos que manejan cada proveedor y por nombre comercial, con un valor inferior a 8 millones por orden de pedido.






La Orden de Compra contiene todas las especificaciones del producto:


- Número consecutivo de la orden generada.
- Datos del proveedor al cual se le genera la orden de compra: nombre, nit, fax.
- Código de los medicamentos y/o dispositivos médicos establecido por la empresa.
- Descripción completa de los medicamentos y/o dispositivos médicos.
- Nombre comercial.
- Cantidad requerida.
- Valor por unidad según la cotización presentada por el proveedor.
- Valor total por medicamento y/o dispositivos médicos.
- Valor Total del pedido generado.
- Observaciones, cuando se requiera.
- Firma del funcionario que elabora la orden generada (nombre).



Las condiciones comerciales y especiales de la empresa están definidas en los términos de referencia de la oferta de medicamentos y dispositivos médicos.

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
Elaboró: _____ Mónica Usma Sánchez- Directora Técnica	Revisó: _____ Doris Bonilla Morales- QF asesora	Aprobó: _____ Comité de Farmacia
Fecha Elaboración: 2018-05-18	Fecha de Revisión: 2018-07-05	Fecha de Aprobación: 2018-07-14
Código: PAM-DS002	Vigencia: 2021-07-14	Versión: 01

5.2 DESCRIPCIÓN

No	Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad	Cuándo	Documento s/ Registros
1		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2		Comité de Farmacia	Es el encargado de aplicar la política de compras, verificar las cotizaciones que respaldan la evaluación de las ofertas y analizar las ofertas con los criterios definidos, para recomendar la adjudicación. El director técnico del servicio farmacéutico dará concepto técnico al comité para la adquisición de los medicamentos y dispositivos médicos.	Constante - mente	Compras
3		Programación de Necesidades	El establecimiento farmacéutico determinará la cantidad de medicamentos que requiere para cierto período, teniendo en cuenta el consumo histórico, comparado con la definición de necesidades determinadas por los servicios y la oferta de servicios, cantidades y el presupuesto disponible. El consumo Promedio Mes es la herramienta para la programación de Necesidades.	Semanal mente.	Consumo Promedio Mes
4		Decisión de la adquisición	Definida la programación de necesidades, se aplicará la política de compras de la Organización determinando la modalidad de la compra pactada con diferentes proveedores. Se hace la orden de pedido y se envía por el medio estipulado por el proveedor. Además se realiza llamada telefónica para la conformidad de recibido la orden de pedido. Las órdenes de pedido No deben superar los 8 Millones en cada documento.	Semanal mente.	Ordenes de pedido
4		Proveedores	Se llevan a cabo los criterios de selección de Proveedores y la evaluación anual de los mismos. Se hace una creación de proveedores con la documentación legal y el normatividad vigente.	Anual	Registro de Proveedores. Criterios de Selección de Proveedores

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
Elaboró: _____ Mónica Usma Sánchez- Directora Técnica	Revisó: _____ Doris Bonilla Morales- QF asesora	Aprobó: _____ Comité de Farmacia
Fecha Elaboración: 2018-05-18	Fecha de Revisión: 2018-07-05	Fecha de Aprobación: 2018-07-14
Código: PAM-DS002	Vigencia: 2021-07-14	Versión: 01

No	Responsable	Actividad	Descripción de la Actividad	Cuándo	Documento s/ Registros
5		Evaluación del Proceso de Adquisición de Medicamentos	La evaluación se hace tanto al proceso en si con el indicador de Adquisición de Medicamentos en aspectos como Tasa y Eficiencia como a los proveedores donde el objetivo fundamental de esta relación con el proveedor es mejorar el aseguramiento de la calidad y eliminar las insatisfactorias condiciones existentes entre el proveedor y el comprador	Mensual	Indicador de Adquisición de Medicamentos Evaluación de Proveedores
6		No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Decreto 2200 de 2005 Ministerio de la Protección Social por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1403 de 2007, Ministerio de la Protección Social,
Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico,
se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.

7. LISTA DE REGISTROS

FAM-DS005 Criterios de Selección de Proveedores.
FAM-DS006 Evaluación de Proveedores.
FAM-DS007 Registro de Proveedores
FAM-DS008 Kardex de Proveedores
FAM-DS009 Consumo Promedio Mes

8. ANEXOS

No aplica.